

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Sres.  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA EXPORTIME S.A.  
Guayaquil.-

De mis consideraciones

De conformidad con las disposiciones legales de la Ley de compañías y los estatutos de la empresa en calidad de comisario principal elegido en sesión de la junta general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre del 2007.

Informo que he examinado los Estados Financieros de la compañía cortados al diciembre 31 del 2007, como sigue:

a.- Balance General

Debo indicar que la compañía en mención no registra movimiento de actividades durante el periodo fiscal 2007, por tal motivo no se realizó ningún examen de acuerdo a las normas del control interno contable y administrativo, así como también a las normas de auditoría generalmente aceptadas para dar el fiel cumplimiento a la ley y resolución de la Superintendencia de compañías, por lo cual doy fe.

Atentamente,



Antonio Mera Cruz  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Reg. Cont. 045659

